

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

1479 *Resolución de 25 de enero de 2018, de la Dirección General del Tesoro, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y nueve meses correspondientes a las emisiones de fecha 26 de enero de 2018.*

La Orden EIC/1300/2017, de 27 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2018 y enero de 2019, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2018 y el mes de enero de 2019, por Resolución de la Dirección General del Tesoro de 9 de enero de 2018, y una vez resueltas las subastas de Letras a tres y nueve meses convocadas para el día 23 de enero de 2018, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 26 de enero de 2018.
 - Fecha de amortización: 6 de abril de 2018.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.242,975 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 435,000 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: -0,525 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,526 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,103 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,103 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,525	300,000	100,103
-0,528 e inferiores	135,000	100,103

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden EIC/1300/2017, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

2. Letras del Tesoro a nueve meses.
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 26 de enero de 2018.
 - Fecha de amortización: 12 de octubre de 2018.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.845,651 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.020,005 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,469 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,473 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo: 100,339 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,342 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,469	175,000	100,339
-0,470	50,000	100,340
-0,471	175,000	100,340
-0,472	100,000	100,341
-0,473 e inferiores	520,005	100,342

3. Segundas vueltas: No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden EIC/1300/2017.

Madrid, 25 de enero de 2018.–El Director General del Tesoro, P. S. (Real Decreto 531/2017, de 26 de mayo), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.